

Partida La Murta s/n Tel. 96 252 07 36 Fax 96 252 20 74 46370 XIVA (Valencia)

ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL DEL I.E.S. MARJANA DE CHIVA

Forman parte de la Junta Electoral:

Ana Paz Palomar Pérez Directora:

Sra. Da. Carmen Desco Cortina por el sector del Profesorado

Sra. Da. Isabel Juliá Martínez por el sector de Padres

Sra. Da. Adrián Arcís Carayol por el sector de Alumnos

Sra. Da. Moisés Renovell Cervera por el sector PAS

En el IES Marjana, a las 13:00 h del día 11de octubre de 2017 se reúnen las personas antes indicadas, componentes de la Junta Electoral del citado centro docente. La Directora da lectura a la Resolución de 13 de septiembre de 2017 de la D. Gral. de Política Educativa (DOCV 25.9.2017), por la que se convocan elecciones a consejos escolares de centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y se dictan normas para su celebración.

- 1. Se procede a la constitución de dicha Junta Electoral con la composición arriba señalada.
- 2. Se establece el siguiente calendario electoral:

17 de octubre a 31 de noviembre I-Presentación de candidaturas:

2 de noviembre II-Publicación provisional de candidatos: III-Reclamaciones: 3 al 6 de noviembre

IV-Proclamación definitiva de candidatos: 7 de noviembre

V-Campaña Electoral: 8 al 21 de noviembre

VI-Elecciones: 23 de noviembre VII-Proclamación de Candidatos Electos: 27 de noviembre VIII-Constitución nuevo Consejo Escolar. 13 de diciembre

3. Horario de votaciones:

a. Madres y Padres: de las 16 h a las 19 h b. Alumnos: de las 9 h a las 13:30 h

c. Profesorado-Claustro: a las 10:45

4. Se procede a la renovación de la Primera Mitad y se revisan los consejeros que deben cesar, resultando los siguientes:

SECTOR PROFESORADO

- Carmen Desco
- José Luis Marquina
- 4 Vacantes

IES MARJANA - Chiva E-Mail iesmarjana@iesmarjana.com http://www.iesmarjana.com

Partida La Murta s/n Tel. 96 252 07 36 Fax 96 252 20 74 46370 XIVA (Valencia)

SECTOR ALUMNOS

- Julián Torres
- Ana Durán
- Adrián Arcís
- 1 Vacante

SECTOR PADRES

- Mercedes Dávila Fernández
- 1 Vacante

En total, y por sectores, se deberán elegir

ALUMNOS: 4
PADRES: 2
PROFESORES: 6

- 5. Se determina a continuación los modelos de voto, tamaño octavilla, el número de votos a realizar por sector (padres 2, alumnos 3, profesores 4). Igualmente se determina la forma de favorecer el voto, especialmente del sector de madres y padres, siempre que se garantice el voto secreto.
- 6. Se aprueban los censos presentados por la Directora.
- 7. La junta queda convocada para el 2 de noviembre a las 10 h. con el objeto de realizar la publicación provisional de candidatos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas minutos del día anteriormente citado.

En Chiva a 11 de octubre de 2017

V° Bª LA PRESIDENTA LA SECRETARIA